



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 716 DE 2019

(6 DIC 2019)

Por medio de la cual se realiza un encargo

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto No. 1083 de 2015, el Decreto 430 de 2016, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, dispone que mientras se surte el proceso de selección, los empleados de carrera tendrán derecho preferencial a ser encargados si acreditan los requisitos y poseen las aptitudes y habilidades para el desempeño del empleo y no han sido sancionados disciplinariamente en el último año.

Que en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Función Pública, existe una vacante definitiva del empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12, de la Planta Global, ubicado en la Dirección de Desarrollo Organizacional, la cual debe ser provista por necesidad del servicio en aras de garantizar el cabal desarrollo de las actividades misionales.

Que verificada la planta de personal de los empleados de carrera con el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12, se encontró que el servidor de carrera que se desempeña en el grado inmediatamente inferior y acredita los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas, es el señor JOSÉ HERIBERTO DÍAZ MOYANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.295.057, quien ostenta derechos de carrera en el empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 09.

Que el Grupo de Gestión Financiera a través de Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4219 del 09 de enero de 2019, garantizó la existencia de recursos para la vigencia fiscal de 2019.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar al servidor JOSÉ HERIBERTO DÍAZ MOYANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.295.057, titular del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 09, en el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12, ubicado en la Dirección de Desarrollo Organizacional de Función Pública, que tiene una asignación básica mensual de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/cte (\$3.241.452 00).

Artículo 2. Los costos que ocasione el presente encargo se encuentran amparados para la vigencia 2019 por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4219 del 09 de enero de 2019, suscrito por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera del Departamento.

Resolución No. 716 de - 6 DIC 2019 Página No. 2

"Por medio de la cual se realiza un encargo"

Artículo 3. Comunicar a través del Grupo de Gestión Humana el contenido del presente acto administrativo al servidor JOSÉ HERIBERTO DÍAZ MOYANO.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a - 6 DIC 2019


FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
Director

Revisó: Ángela María González Lozada
Julián Felipe Aguilar Arboleda
Yesson Paul Ramírez Solarte

Proyectó: Diana Marcela Gómez Anzola
GGH/12001